

Expediente: 951/08

Carátula: SUCESION GALLARDO FRANCO MANUEL C/ ALABARSE MANUEL OSCAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: ACTAS CON FD

Fecha Depósito: 18/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALLARDO FRANCO MANUEL, SUCESION-CAUSANTE
900000000000 - SUCESION GALLARDO FRANCO MANUEL, -CAUSANTE
900000000000 - ALABARSE, MANUEL OSCAR-DEMANDADO/A
20285348421 - ALABARSE, ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
20285348421 - ALABARCE, ELIO GREGORIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - NUÑEZ, MARIA CRISTINA-HEREDERA (DEMADADO)
20222837201 - GONZALEZ DE GALLARDO, MERCEDES VALLE-ACTOR/A
20285348421 - ALABARSE, OSCAR MANUEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 951/08



H102324895055

JUICIO: SUCESION GALLARDO FRANCO MANUEL c/ ALABARSE MANUEL OSCAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. 951/08

La Actuaría que suscribe hace constar que en fecha 16/04/2024 se llevó a cabo a horas 12:00, la Audiencia de Producción de Pruebas y Conclusión de la Causa para Definitiva. En este acto se desestiman las reiteraciones de oficios pendiente, toda vez que la información requerida existe en la causa penal reservada en Caja Fuerte de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°2. A continuación se llevó a cabo la producción de la prueba confesional **D3)** presentada por la parte demandada, declarando la Sra. Mercedes Valle Gonzalez de Gallardo DNI N°11.531.400. Asimismo, se llevó a cabo la producción parcial del cuaderno probatorio testimonial **A4)** ofrecido por la parte actora, tomándose declaración a los testigos Rolando Antonio Juarez DNI N°25.502.665 y Alberto Arnaldo Sequeira DNI N°25.026.986. Con respecto a este cuaderno, a los fines de que declare el testigo Carlos Rafael Aguero DNI N° 26.652.986, se fija fecha de audiencia testimonial via aplicación **ZOOM** para el día **03 de mayo de 2024 a horas 10:00**. Se hace saber que los datos necesarios para el acceso a la audiencia fijada son los siguientes: **ID personal de la reunión 841 1665 6513 - clave: GEACC2**. Notifíquese en domicilio real, a sus efectos acompañe el oferente la movilidad correspondiente. Asimismo, se desestima la convocatoria del testigo José Antonio Martín. Una vez producida la testimonial del Sr. Aguero, se cerrará el periodo probatorio y pasaran los autos para alegar por su orden por escrito en plazo común. Se acompaña el pliego en formato digital. Con lo que termino el acto por ante mi doy fé. San Miguel de Tucumán, abril de 2024. **FIRMADO DIGITALMENTE**

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:
CN=LAZO Fernanda Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27334310545

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.